



comunicado

JUNTA DE RETIRO

Retiro anuncia aprobación de solicitudes de pensión con Compra de Tiempo para Maestros

(3 de febrero de 2022-Hato Rey) – El director ejecutivo de la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, **Lcdo. Luis Collazo Rodríguez** anunció hoy, que recibió comunicación oficial por parte de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) aceptando y honrando las solicitudes de pensiones con compra de tiempo para los maestros que solicitaron retirarse en los meses de mayo, junio y julio de 2022.

La aprobación incluye todas las solicitudes de pensión con intención de compra de tiempo que se radicaron en el Sistema de Retiro para Maestros en o antes del 31 de enero de 2022.

Collazo informó que “tras la confirmación del Plan de Ajuste, elevamos este importante asunto a solicitud del **gobernador Pedro R. Pierluisi** a la consideración de la Junta de Supervisión Fiscal en beneficio de todos estos maestros que, dentro del término reglamentario, radicaron su solicitud de retiro manifestando su intención de comprar tiempo para acreditar al retiro. Luego de varias comunicaciones que sostuvimos con la Junta, estos finalmente confirmaron que se les daría paso a estas solicitudes de compra de tiempo con el balance de su licencia de vacaciones. Con la compra de tiempo, muchos maestros podrán retirarse con una pensión del 75% y otros lograrán que su pensión sea computada añadiendo el tiempo comprado para el retiro en adición al ya cotizado. El Gobernador Pierluisi ha reiterado su compromiso con el retiro de los servidores públicos y seguiremos dando la lucha para garantizar un retiro digno. Continuaremos trabajando en pro de nuestros maestros y de su sistema de retiro”.

###